

TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL DE ÑUBLE

En Chillán, a veintiséis de noviembre de 2024, el Tribunal Electoral Regional de Ñuble, integrado por su Presidente Titular, Ministro don Guillermo Arcos Salinas, su Primer Miembro Titular, doña Paula Morales Rojas, su Segundo Miembro Titular, don Eduardo Peñafiel Peña y actuando como Ministro de Fe el Secretario Relator don Cristian Coloma Fuentes, habiendo concluido el proceso de calificación de la elección de Concejales de la comuna de SAN CARLOS, y en mérito de la sentencia dictada en Causa Rol N° 276-2024, PROCLAMA como CONCEJALES de la comuna de SAN CARLOS a doña LORENA ANDREA POLANCO GONZÁLEZ, don RUBÉN ORTIZ CERDA, don DANIEL HERIBERTO PIZARRO URIBE, don ROBERTO CARLOS CARO YÁÑEZ, don JORGE ISMAEL RODRÍGUEZ LAGOS y, don CÉSAR ERNESTO ORTIZ GALLEGOS.

Cúmplase con lo dispuesto en el art. 128 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Regístrese, notifíquese y archívese.

Rol N° 276-2024.-



48C4C147-AEAD-44CA-BB2B-A0BA06077310

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en www.ternuhle.cl con el código de verificación indicado bajo el código de barras.